





Subsecretaría de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Humanos Departamento de Operación

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

Oficio: SSA/SAF/SRH/DO/0628/2022.

Asunto: Actualización de la Aportación al FONAC y FEGAC 34º Ciclo.

Chilpancingo, Gro., a 27 de Septiembre del 2022.

CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE MÉDICINA TRANSFUNCIONAL, DIRECTOR DEL CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL. P R E S E N T E.

En seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DGRHO/25/2022 de fecha 22 de Agosto del 2022, por medio de este conducto, me permito informar a Usted la "Actualización de la Cuota de Aportación del 34° Ciclo del FONAC" para el personal de BASE FEDERAL y de la misma forma también se actualiza la cuota del FEGAC para el personal HOMOLOGADO, REGULARIZADO, FORMALIZADO 1ERA ETAPA, FORMALIZADO 2DA ETAPA y FORMALIZADO 3ERA ETAPA, la cual se aplicará de la siguiente manera:

La nueva cuota de aportación al FONAC y FEGAC es de \$310.76 (Trescientos diez pesos 76/100 M.N.), quincenales a partir de la quincena 18/2022, para lo cual se descontará la cantidad de \$24.23 (Veinticuatro pesos 23/100 M.N) por quincena, lo anterior, en virtud del incremento salarial con vigencia del 1° de enero del año en curso, toda vez que la base de cotización del FONAC, es el nivel 1 del Tabulador del sector central. Es importante mencionar, que el importe de \$24.23 (Veinticuatro pesos 23/100 M.N.), es resultado de la diferencia entre la cantidad de \$286.53 (Doscientos ochenta y seis pesos 53/100 M.N.), de la aportación anterior de los trabajadores inscritos y el monto de \$310.76 (Trescientos diez pesos 76/100 M.N.), para aplicarse a dichos trabajadores mediante el Sistema de Nómina en las quincenas 18 y 19/2022, bajo el concepto 21–21 (responsabilidades del ciclo actual), conforme a lo siguiente:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN: Periodo Ordinario del 33° Ciclo (01 de enero 2022)	IMPORTES A DESCONTAR				
	Qna. 18/2022		Qna. 19/2022		
	\$	205.96	\$	205.95	
Periodo Extraordinario del 33° Ciclo (16 de Enero 2022)	\$	193.84	\$	193.84	
Periodo Ordinario del 34° Ciclo (16 de Julio 2022)	\$	96.92	\$	_	

Lo anterior, a fin de que se sirva difundirlo al personal agremiado a la Sección Sindical que dignamente representa.

Sin otro particular por el momento reciban un cordial saludo.

Atentamente.

La Supdirectora de Recursos Hymanos

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ARIA DE SALUD

SECRETARIA DE

STADO

Dra. Micaela Manzano Martinez CRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subdirección de regursos mumanos

C.c.p.- Dra. Aidé Ibarez Castro.- Secretaria de Salud en el Estado. Edificio. Para su conocimiento.

Mtro. Humberto Fernando Soto López.- Subsecretario de Administración y Finanzas.- Mismo fin.

Ing. Marco Antonio Salgado Reynoso. Director de Control Administrativo y Financiero. Mismo fin.

Lic. Victor Ortega Corona.- Encargado del Departamento de Sistematización del Pago.- Mismo fin.

Lic. Ma. Lisette Reséndiz Ríos.- Encargada del Departamento de Operación.- Mismo fin.

Lic. Beatriz Vélez Núñez.- Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A.-Mismo fin.

L.E.F. Asé Manuel Rodríguez Acevedo.- Secretario General de la Sección 76 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.

Ent. Franando Damián Montaño.-Secretario General de la Sección 77 del S.N.T.S.A.- Mismo fin MMM*MCRR jag

Av. Ruffo Figueroa No. 6 Col. Burócratas, CP 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Tel. 4943100 Ext. 1324 http://187.191.86.244/rh



Ciudad de México, a 22 de agosto de 2022.

OFICIO CIRCULAR No. DGRHO/ 25 /2022

TITULARES DE DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E S

En relación al Oficio Circular **No. 307-A.-1296**, de fecha 10 de agosto del año en curso, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), en el cual hace referencia a la modificación de las aportaciones de los trabajadores inscritos al FONAC.

Al respecto, me permito comunicar que la actualización de la cuota de aportación al FONAC es de \$310.76 (Trescientos diez pesos 76/100 M.N.), quincenales a partir de la quincena 18/2022, asimismo se deberá descontar la cantidad de \$24.23 (Veinticuatro pesos 23/100 M.N.) quincenales, lo anterior, en virtud del incremento salarial autorizado a la rama administrativa, con vigencia del 1º de enero del año en curso, toda vez que la base de cotización del FONAC, es el nivel 1 del tabulador del sector central. Es importante mencionar, que el importe de \$24.23 (Veinticuatro pesos 23/100 M.N.), es resultado de la diferencia entre la cantidad de \$286.53 (Doscientos ochenta y seis pesos 53/100 M.N.), de la aportación anterior de los trabajadores inscritos al FONAC y el monto de \$310.76 (Trescientos diez pesos 76/100 M.N.), para aplicarse a dichos trabajadores en las quincenas 18 y 19/2022, bajo el concepto 21-21 (responsabilidades del ciclo actual), conforme a lo siguiente:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTES A DESCONTAR					
	Qna	a. 18/2022	Qna. 19/2022			
Periodo Ordinario del 33º Ciclo (01 de enero 2022)	\$	205.96	\$	205.95		
Periodo Ordinario del 33° Ciclo (16 de enero 2022)	\$	193.84	\$	193.84		
Periodo Ordinario del 34º Ciclo (16 de julio 2022)	\$	96.92				

Las diferencias que se presentan en la cuota de aportación deberán ser aplicadas mediante el sistema de nómina a los trabajadores participantes en el FONAC en el 34º Ciclo.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANALISANTOS AVILES

Lic. Efraín Felipe Darío Gómez López

Jefe de Departamento de Control de FONAC y Conciliación de Nómina (a)

Lic. Mariana Morales Nava Subdirectora de Área en la Dirección de Personal

Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz
Directora de Personal

C.c.p. Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enriquez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Presente Mtro. Francisco Martínez Martínez. - Director General de Programación y Presupuesto. - presente Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz. - Directora de Personal. - Presente.

Av. Marina Nacional No. 60 piso 5, Col. Tacuba, CP. 11410, D.T. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Tel: (55) 5062 1600 Ext. 58202, 58457

